



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010



SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</p>	<p>Establecer un gasto neto total de 3,438,895,500,000.00 pesos; el gasto programable sería de 2 billones 551 mil 312 millones de pesos. Destinar 861,339 millones de pesos, al Desarrollo Económico, a través de programas y proyectos que generen más empleos; 6,755.1 millones de pesos, a las pequeñas y medianas empresas (PYMES); 626.6 millones, para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística, 684.3 millones de pesos, para la promoción de México como destino turístico; 47,781 millones de pesos, para Ciencia, Tecnología e Innovación; 17,279.6 millones de pesos, para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Incrementar en un 10.3% el Programa de Becas de Posgrado, 5.5%, a la investigación científica y elaboración de publicaciones y 6.1%, al programa de desarrollo tecnológico e innovación, con respecto a lo aprobado para el ejercicio fiscal de 2010. Asignar recursos al Seguro Popular por 59,983.6 millones de pesos; 2,563.3 millones de pesos, al Seguro Médico para una Nueva Generación; 24,662.1 millones de pesos, para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; 4,903.7 millones de pesos, al Programa Habilidades Digitales para Todos; 145,178.1 millones de pesos, a educación media superior y superior; para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 25,654.2 y 10,833.9 millones, respectivamente; 10,000 millones de pesos, para atender a la población afectada por desastres naturales y contingencias climatológicas, así como por daños causados a la infraestructura tanto federal como estatal; 65,265 millones de pesos, para seguridad y justicia; 16,380.8 millones, para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito; 1,645.2 millones de pesos, para perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada y 6,863.2 millones, para delitos del fuero federal; 1,496.6 millones, para el combate a las bandas criminales; 2,400 millones, como fondo para la seguridad pública en el ámbito local, para conformar el Mando Único de Policías. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.</p> <p>Proyecto de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2011.</p> <p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, hace la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2011.</p> <p>I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales:</p> <p>a. 1,251 municipios con muy alta y alta marginación.</p> <p>b. 32 regiones que incluyen 365 municipios de muy alta marginación y 455 de alta marginación</p> <p>II. Zonas de Atención Prioritaria Urbana</p> <p>a. 2,106 localidades urbanas cuya población registra índices de pobreza y marginación.</p> <p>Segundo.- Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 9 de septiembre de 2010.</p>